

Expediente: 1206/23
Carátula: CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS C/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338879327 - EMBALAJES BRITO SRL, -DEMANDADO
20167826939 - CANTERO, ALICIA GRACIELA-ACTOR
20167826939 - JIMENEZ, YANINA SOLEDAD-ACTOR
20167826939 - LOBO, MARIA JOSE-ACTOR
20167826939 - NARANJO, ISABELA VIVIANA-ACTOR
20167826939 - SANCHEZ, MIRTA DOLORES-ACTOR
20167826939 - SANTUCHO, RUTH DEVORAH YANINA-ACTOR
20167826939 - VAZQUEZ, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - SUCESION DE CALCERANO JUAN CARLOS , -DEMANDADO
27166938363 - CALCERANO, VIOLETA INES-DEMANDADO
27166938363 - CALCERANO, LUCILA VERONICA-DEMANDADO
27166938363 - CALCERANO, NANCY KARINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1206/23



H105015416504

JUICIO: CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS c/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1206/23 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-

A la presentación efectuada el 14/11/2024 por la letrada María José Torres, por la parte actora/demandada:

A la movilidad adjuntada, estese a las notificaciones realizadas en el cuaderno de pruebas C3.

Atento a que la notificación fue realizada en el cuaderno de pruebas mencionado párrafo arriba, déjese sin efecto el libramiento de cédula solicitada, por lo que la letrada presentante podrá solicitar la devolución del importe en cuestión por ante la Secretaría Administrativa del Poder Judicial conforme lo establecido en el instructivo E18. JMDVBG. 1206/23.

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.